

Pago de tasas ya era bajo

Tala arancelaria impactará poco en inflación, prevén analistas

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

EL DECRETO para la exención de aranceles a 21 productos de la canasta básica y seis insumos considerados como estratégicos tendrá un impacto limitado en los altos niveles de inflación que se han observado a lo largo del año, de acuerdo con analistas.

“Tendrá un efecto muy bajo porque estos aranceles que se reducen son para importaciones provenientes de países con los que no tenemos libre comercio. Con los países con los que tenemos libre comercio, como lo es Estados Unidos, Canadá, que nos exportan trigo, maíz, ya están en arancel cero varios productos. Estas reducciones son con países con los que no tenemos acuerdos”, señaló Raymundo Tenorio, catedrático del TEC de Monterrey.

Agregó que las importaciones, fundamentalmente, las llevan a cabo empresas industriales, es decir, empresas que van a transformar, por ejemplo, el trigo en harina, por los que son los que se verían beneficiados.

En este sentido, James Salazar, analista de CIBanco, apuntó que el decreto tiene buenas intenciones, pero al ya tener aranceles cero en la mayoría de los productos por los tratados que se tienen de comercio, el impacto no será tan significativo.

“Aun bajando aranceles necesitarías todavía modificar tu marco fitosanitario para poder en determinado momento poder pasar productos de cualquier país”, señaló.

Si bien el impacto puede no ser tan significativo, la exención de aranceles a estos productos traerá una mayor presión para el erario, el cual ya se ve presionado por otras medidas –como los estímulos fiscales a gasolinas.

“A pesar de que representan sólo 1% de los ingresos presupuestarios, es una mayor presión porque se agrega también a los estímulos de gasolina. Va a haber mayor presión sobre las finanzas públicas”, apuntó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base.

Para este año, de acuerdo con la última actualización de estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se esperan ingresos presupuestarios por 6 billones 501,387 millones de pesos, por lo que la medida de exención de aranceles representa alrededor de 65,000 millones de pesos. “Representan sólo 1% de los ingresos presupuestarios, pero si se suman otras presiones, como los estímulos a gasolinas, representan 2% del PIB”, agregó la analista.